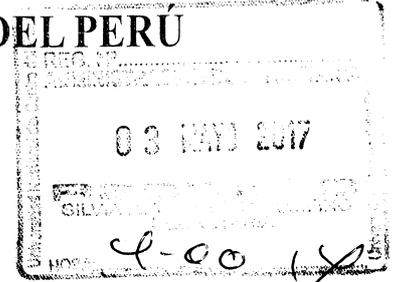




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1272-R-2017



Huancayo, 02 MAY 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 042-2017- DUTASA/UNCP presentado el 20 de abril 2017, a través del cual el Director de la Oficina de Tutoría Académica y Seguimiento Académico, solicita ampliación de emisión de resolución de felicitación por labores de tutoría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1202-R-2017, se resuelve felicitar y ameritar a los docentes que han cumplido con la labor de tutoría en el periodo 2016, en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el Director de la Oficina de Tutoría Académica y Seguimiento Académico, manifiesta que corresponde felicitar y ameritar a la Mg. Marta Celinda Ríos Zea responsable del X semestre correspondiente al semestre 2016-II de la Carrera Profesional de Matemáticas e Informática de la Facultad de Educación, por lo cual solicita ampliación de la Resolución N° 1202-R-2017;

Que, el Artículo 244° del Estatuto Universitario establece los derechos de los docentes y en su inciso k) señala: Gozar de incentivos al desempeño destacado en la función docente, investigación y responsabilidad social. El reglamento general de la UNCP normara los procedimientos e indicadores de evaluación para calificar y otorgar los incentivos; concordante con el Artículo 88° numeral 88.11;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De Conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **FELICITAR Y AMERITAR** a la **Mg. Marta Celinda Ríos Zea**, responsable del X semestre de la Carrera Profesional de Matemáticas e Informática de la Facultad de Educación, por haber cumplido con la labor de tutoría en el periodo 2016, ampliando la Resolución N° 1202-R-2017.
- 2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de la docente en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Mg. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR